

**PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
AL CONSEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Ushuaia, 11 de junio, 2018.-

S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted y ante quien corresponda a fin de comentarle un inconveniente personal que tuve al momento de querer renovar mi licencia de conducir para cambiar la categoría de B1 a D2.

El día 08/06/2018, siendo aproximadamente el mediodía me apersono a la municipalidad cita en Arturo coronado a la dirección de tránsito al área donde se renueva la licencia para iniciar el trámite antes mencionado, al momento de entregar la documentación requerida para tal tramite, la señora Virginia Quinteros Directora de transito me informa que debía retener mi licencia la cual quedara en resguardo de la dirección de tránsito ya que en el sistema se había detectado que me encontraba inhabilitado por sistema de scoring hasta el 25/05/2020.

Se me otorgo un acta del resguardo de mi licencia donde se exponen los motivos, me dirigí al juzgado de faltas para tratar de entender sobre la situación que menciono ya que en la dirección de tránsito no se pudo mediar palabra, en el juzgado de faltas me refieren que excedo 4501 ufas y por tal motivo fue la inhabilitación lo cual es solo por el sistema de scoring.


Pido a quien corresponda se pueda evaluar mi situación yo no tengo ningún tipo de deuda ante el municipio de esta ciudad a pesar de que trabajo en un plan (pel) gano \$ 4.000 pesos mensuales y sobrevivo haciendo changas con mi carnet de conducir haciendo delivery, por una cuestión laboral decidí cambiar la categoría.

Una vez más le solicito tenga a bien poder evaluar mi situación, estoy realmente desesperado porque mi carnet es mi fuente de trabajo, tengo que pagar mi alquiler y la comida y con los \$4.000 no llego a pagar ni la mitad del alquiler.

Le pido reveer mi solicitud quedando a su disposición por cualquier documentación que requiera, asimismo adjunto para mayor ilustración, Acta de retención de la licencia de conducir, fotocopia de mi licencia de conducir, libre de deuda del Juzgado municipal de faltas y recibo del Plan PEI.

Desde ya agradezco su tiempo, sin otro particular me despido de usted muy atentamente, a la espera de una pronta y favorable respuesta.

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13-6-18	Hs. 12:41
Numero: 614	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	


Daniel Ezequiel TORRES
DNI: 36.000.887, Teléfono: 2901-526495
Domicilio: 245 viviendas tira 16 dpto. 1 pb.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“2018 - Año de los 44 Heroes del Submarino ARA San Juan”

ACTA DE RETENCION

- - - EN LA CIUDAD DE USHUAIA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO AeIAS, SIENDO EL OCTAVO DIA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, SE PROCEDE A RETENER LA LICENCIA DE CONDUCIR A NOMBRE DEL SR. TORRES, DANIEL EZEQUIEL, DNI N° 36.000.887, LA QUE QUEDARA EN RESGUARDO EN ESTA DIRECCIÓN, A RAZON DE DETECTAR QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA INHABILITADO POR SISTEMA SCORING HASTA EL 25/04/2020.-----

LICENCIA A RETENER N°: 36000887

OTORGADA: 16/11/2017

VENCIMIENTO: 16/11/2022

CATEGORIA: B.1

MUNICIPIO: USHUAIA

- - - - EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SE FIRMAN DOS (2) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Handwritten signature]
CACHADO PARA
LES 3115

[Handwritten signature]
Virginia QUINTEROS
Directora de Tránsito
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Licencia Nacional de Conducir
Tierra Del Fuego - Ushuaia



5. N° Licencia / Licence N°
36000887

9. Clases / Class
B1

1. Apellido / Last name
TORRES

2. Nombre / First name
DANIEL EZEQUIEL

8. Domicilio / Address
**245 VIVIENDAS NRO: TIRA 16 PISO: PB DPTO: 1
USHUAIA**

3. Fecha de Nac. / Date of birth
28 OCT 1990

7. Firma del titular / Signature

4a. Otorgamiento / Date of Issue
16 NOV 2017

4b. Vencimiento / Expires
16 NOV 2022

SEGURIDAD
VIAL

Ministerio de Transporte
República Argentina

B1 Automóviles, utilitarios, camioneta y casa rodante con motor hasta 3500kg. de peso total.

Donante / Donor: - Grupo y factor / Blood type: **A+** Cull: **20-36000887-9**

Observaciones / Observations:

LNC



Virginia verbónica
Quinteros
Responsable
responsible,
in charge

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CARATED SURIA
LEG 3115

"2017 - Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas: Honor y Gloria a los héroes, ayer, hoy y siempre."

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
JUZGADO ADMINISTRATIVO
MUNICIPAL DE FALTAS
USHUAIA - 25 de mayo 151
C.P. 9410 - TE. 02901-423665
www.jamf-ushuaia.gov.ar

CONSTANCIA

Se deja constancia que TORRES EZEQUIEL DANIEL D.N.I N° 36000887 no registra Causas en trámite ante este Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, habiendo suscripto Plan de Pago N° 56571/2017, con la Dirección General de Rentas Municipal, con fecha 15/11/2017 por multas impagas impuestas oportunamente.

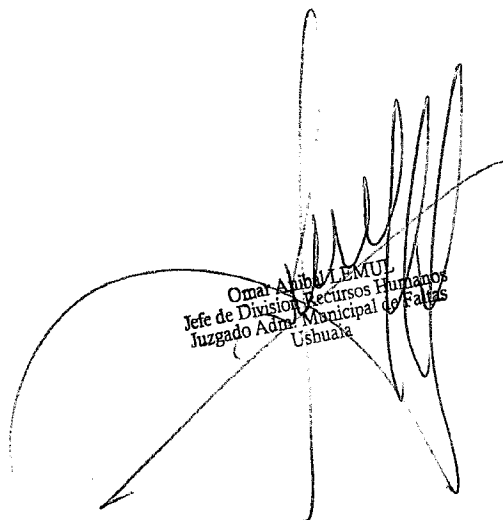
Se extiende la presente a solicitud del interesado para ser presentado ante quien corresponda.

LA PRESENTE UNICAMENTE SERA VÁLIDA POR 30 DÍAS CORRIDOS, PORTANDO ADJUNTO EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS MUNICIPAL.

Ushuaia, 05/06/2018

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


CRISTIAN NAZARI
LEG 315.


Omar Abib LEMUL
Jefe de División Recursos Humanos
Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia

Programa de Capacitación y Empleo en Organizaciones no Gubernamentales y otros



TDF

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Apellido y Nombre

TORRES EZEQUIEL DANIEL

Nº de Documento

36000887

Nº Cuenta BTF

Cuenta BTF: 549537

Programa

014 Dcto. Nº 804/12

Fecha de Ingreso

16/06/2014

Localidad

398 USHUAIA

Periodo Abonado

MAYO/2018

Código y Descripción de Conceptos

1 BENEFICIO

Importe

4,000.00



4,000.00

Importe en letras:

CUATRO MIL

Neto a percibir

4,000.00

Firmado digitalmente por: ALLAMAN Mirna Liliana
Fecha y hora: 11.06.2018 09:22:29

Firma responsable

Firma beneficiario

El importe neto a percibir será depositado en la cuenta bancaria en el presente recibo de acuerdo al cronograma de pago del Ministerio de Economía.